



NOTICIAS DE SEGUROS NOTICIAS DE MEDIACIÓN REVISTA ASEGURANZA MERCADO PREVISOR CARTA DEL SEGURO CARTA DEL MEDIADOR

Buscar en Aseguranza

NOTICIAS DE SEGUROS NOTICIAS DE MEDIACIÓN REVISTA ASEGURANZA MERCADO PREVISOR CARTA DEL SEGURO CARTA DEL MEDIADOR

08 de noviembre 08:59 2017

Redacción

Imprimir

Compartir



El empresario elige cómo cumplir con la ley de protección de datos, no como antes

El profesor del Área de Derecho Civil de la UDC, **Marcos López**, participó en una nueva sesión de la **Fundación Inade 'Diálogos 2020'**. En esta ocasión se abordaron las novedades del **Reglamento Europeo de Protección de Datos Personales**, donde afirmó que "está plagado de conceptos jurídicos indeterminados".

En el turno de debate destacó que existe un nuevo **cambio de paradigma** en el sentido de que antes el empresario sabía que cumplía con la legislación con la inscripción de los ficheros, ahora "nos encontramos con que esta medida ya no es necesario sino que debe elegir qué medidas considera imprescindibles para llevar a cabo una protección adecuada".

Destacó también que la medida más importante para cumplir con la legislación en esta materia es "la **evaluación de riesgos**". Justificó que de esta evaluación "va a depender directamente la adopción de unas medidas u otras", por lo que es fundamental. Indicó que esta evaluación será revisable únicamente si hay cambios en el tratamiento de datos puesto que el Reglamento "no obliga a una revisión periódica obligatoria".

López impartió una ponencia donde detalló los **principios aplicables al tratamiento de los datos** establecidos en el artículo 5 de la norma: calidad, de consentimiento (antes llamado licitud), de lealtad, de información (antes, transparencia), de responsabilidad proactiva (antes, de seguridad) y de secreto.

DGSFP: "No estamos ahorrando en planes y fondos de Pensiones"

El Colegio de Granada organiza una jornada de convivencia

Las primas globales crecerán en No Vida a un ritmo del 3% y del 4% en Vida los próximos años

Mapfre lanza una nueva emisión de su unit linked 'Rendimiento Activo V'

El seguro europeo pide reformas para poder invertir más en proyectos sostenibles

Seis consejos para comprar on-line de forma segura durante el Black Friday

Agroteo, agente del seguro agrario de remolacha de Caser

santalucía es reconocida con el sello Brain Caring People de la Asociación Freno al Ictus

LO MÁS VISTO

Los mejores Planes de Pensiones del sector asegurador por categorías (Datos a octubre)

Categoría	Nombre del Plan	Grupo Financiero	Ranking	Rentabilidad 1 año
Renta Fija Corto Plazo	Surme Jubilación	Surme Mutua	3	2,08
Renta Fija Largo Plazo	Engineers 2019 PP	Mutua Ingen. Indus. Cat.	2	6,94
Renta Fija Mixta	Agrario Duero Castilla y León	Mapfre	3	4,39
Renta Variable Mixta	SE México 75 Activa	Mapfre	4	16,42
Renta Variable	Europa RV	Grupo Caser	4	24,90

[1] Posición en el ranking general de cada categoría por rentabilidad a 1 año. Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Inverco.

Los Planes de Pensiones más rentables del sector asegurador



El capitán del Prestige y la aseguradora, condenados a pagar 1.573 millones por los daños